



L.C. EVELYN HERNÁNDEZ BARROSO
Directora de Procuración de Fondos



Oficio de Comisión No. SDIF/DDGSDIF/DPF/344/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
PROCURACIÓN DE FONDOS	22/09/2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	CARLOS PEÑA CONSTANTINO
CARGO DEL COMISIONADO	ANALISTA PROFESIONAL
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	PROCURACIÓN DE FONDOS
PERIODO DE LA COMISIÓN	30 AL 30 DE AGOSTO DEL 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00

Actividades realizadas

Realizar el levantamiento físico para el seguimiento del proyecto "construcción y equipamiento de la casa de Asistencia Social (CAS), en la localidad de Felipe Carrillo Puerto" y "Rehabilitación de desayunadores comunitarios en la localidad de Felipe Carrillo Puerto"

Resultados obtenidos

Se obtuvo una posible propuesta para ubicar la casa de Asistencia Social (CAS). En la localidad de Felipe Carrillo Puerto.

En San José II, se realizó el levantamiento físico del desayunador para realizar una propuesta de rehabilitación.

Contribuciones

En el caso de la Casa de Asistencia Social, fue importante el intercambio de ideas con las autoridades del DIF municipal de Felipe Carrillo Puerto ya que se determinó a través del dialogo las necesidades y características básicas del inmueble. Para la comunidad de San José II, la plática con la maestra del plantel donde se ubica el desayunador fue oportuna ya que ella como usuaria del área conoce con exactitud las necesidades, y con ello se facilitó el trabajo de campo.

Conclusiones

En pláticas con autoridades del DIF municipal, se obtuvo un posible predio donde se edificará la casa de Asistencia Social (CAS) en la comunidad de Felipe Carrillo Puerto y en San José II, se logró realizar el levantamiento físico de las necesidades y captura de evidencia fotográfica para proponer la rehabilitación del desayunador.


FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.